

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

31 de marzo de 2021

Notas a los Estados Financieros Intermedios

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	9	84 854 480 587	95 974 810 623
Efectivo y equivalentes de efectivo		18 536 394 278	41 058 674 710
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		5 982 103	89 899 143
Depósitos a la vista entidades financieras del país		66 284 013 961	54 785 160 080
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		26 867 821	-
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		1 222 424	41 076 690
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10 y 31	1 561 448 998 075	1 512 314 711 980
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3 159 821 691	2 828 987 653
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 463 461 586 711	1 405 464 039 883
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	28	76 282 851 271	81 325 944 761
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		18 544 738 402	22 695 739 683
CARTERA DE CRÉDITOS	11	40 687 239 819	39 686 808 835
Créditos vigentes		39 625 910 840	39 391 343 786
Créditos vencidos		152 624 316	430 959 165
Créditos en cobro judicial		325 309 326	136 332 062
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1 444 114 435	596 363 925
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(860 719 098)	(868 190 103)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	12	187 415 730 969	200 102 318 164
Primas por cobrar		73 805 446 086	190 966 947 476
Primas vencidas		107 962 105 386	1 903 059 408
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	29	1 356 931 989	1 477 510 150
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		12 265 423 390	11 379 272 932
Otras cuentas por cobrar		10 363 005 289	8 120 758 704
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 226 738 273	941 224 214
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(19 563 919 444)	(14 686 454 720)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		3 127 430 036	1 966 668 618
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		1 845 136 811	1 245 149 582
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 282 293 225	721 519 036
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18	53 913 458 670	53 092 507 760
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		31 275 853 580	30 599 294 577
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		22 637 605 090	22 493 213 183
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		472 314 097	338 150 209
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3 777 725 510	3 355 387 125
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1 661 191 577	1 608 501 982
Otros bienes mantenidos para la venta		624 268 757	-
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5 590 871 747)	(4 625 738 898)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	13	171 807 351 316	166 835 199 756
Equipos y mobiliario		27 343 613 954	27 464 147 130
Equipos de computación		24 422 452 220	24 476 957 867
Vehículos		4 061 416 254	3 974 910 002
Activos por derecho de uso		10 503 517 540	6 988 604 463
Terrenos		34 060 498 202	34 081 560 421
Edificios e instalaciones		143 531 124 209	134 500 237 935
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(72 115 271 063)	(64 651 218 062)
OTROS ACTIVOS		57 948 262 933	72 952 433 983
Gastos pagados por anticipado		12 514 790 541	20 919 761 624
Cargos diferidos		31 407 199 929	29 223 410 292
Bienes diversos		11 465 263 865	20 323 735 520
Operaciones pendientes de imputación		602 269 774	415 400 365
Activos intangibles	14	1 861 741 646	1 964 448 663
Otros activos restringidos	28	96 997 178	105 677 519
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	15	80 899 825 860	72 441 128 366
Participaciones en el capital de otras empresas del país		80 899 825 860	72 441 128 366
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país			
TOTAL DE ACTIVOS		2 242 575 092 362	2 215 704 738 294

(Continúa)...

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
Otras obligaciones a plazo con el público		1 224 788 891	1 232 319 922
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	21	8 579 784 824	7 229 069 155
Obligaciones con entidades financieras		8 579 784 824	7 229 069 155
		-	-
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	16	144 299 944 803	129 358 617 221
Provisiones	17	88 084 362 012	75 985 403 963
Impuestos sobre la renta diferido		46 911 456 573	41 595 236 667
Otras cuentas por cobrar		8 764 204 525	11 470 703 236
PROVISIONES TÉCNICAS	18	931 156 589 059	912 667 485 536
Provisión para primas no devengadas		539 921 693	307 273 355
Provisión para insuficiencia de primas		277 410 633 667	273 603 676 351
Provisión matemática		6 594 180 929	5 595 714 356
Provisión para siniestros reportados		28 160 860 029	28 986 007 382
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		522 370 401 771	519 173 331 279
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		30 981 345 388	30 398 425 283
Provisión de Riesgos Catastróficos		1 028 420 262	810 398 257
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		22 961 460 013	14 074 865 397
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		22 958 483 668	14 071 005 946
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		2 976 345	3 859 451
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		58 192 631 897	72 463 538 948
Obligaciones con asegurados		35 921 012 263	48 571 877 570
Obligaciones con agentes e intermediarios		22 271 619 634	23 891 661 378
OTROS PASIVOS		8 403 274 314	9 781 698 104
Ingresos diferidos		5 425 517 136	5 812 064 677
Operaciones pendientes de imputación		869 113 355	1 091 933 314
Depósitos recibidos por reaseguro		2 108 643 823	2 877 700 113
TOTAL DE PASIVOS		1 174 818 473 801	1 146 807 594 283
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO			
Capital pagado	19	697 894 760 375	705 784 101 830
Capital donado		697 634 174 037	705 513 442 938
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		124 574 767 103	128 455 099 032
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		260 586 338	270 658 892
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		92 958 033 217	92 490 400 308
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		24 660 122 472	33 491 033 630
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		863 905 617	1 483 135 019
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		2 909 465 769	1 031 651 878
Otros Resultados Integrales		-	(41 121 803)
RESERVAS PATRIMONIALES	20	185 224 638 794	174 185 161 483
Otras reservas obligatorias		3 183 240 028	-
Reservas voluntarias		65 298 208 210	54 258 730 899
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		46 460 598 471	51 192 239 788
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		46 460 598 471	51 192 239 788
RESULTADO DEL AÑO		13 601 853 818	9 280 541 878
Utilidad neta del año		13 601 853 818	9 280 541 878
TOTAL DE PATRIMONIO		1 067 756 618 561	1 068 897 144 011
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 242 575 092 362	2 215 704 738 294
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	34	291 758 343 699	139 784 405 353
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	35	245 176 759 964 667	268 994 223 511 278
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		245 122 287 679 562	268 940 295 717 188
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		54 472 285 105	53 927 794 090

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de marzo 2021
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		246 076 276 790	251 000 092 201
INGRESOS POR PRIMAS	22	236 972 452 496	244 442 395 573
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		236 408 327 726	243 952 870 487
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		564 124 770	489 525 086
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		3 391 145 416	2 920 674 432
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	24	3 173 761 413	2 827 105 315
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		217 384 003	93 569 117
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		5 712 678 878	3 637 022 196
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	24	5 419 434 327	3 631 073 452
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		293 244 551	5 948 744
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		137 302 126 430	137 035 403 872
GASTOS POR PRESTACIONES	23	81 001 934 503	77 758 800 401
Siniestros pagados, seguro directo		80 467 128 039	77 581 279 773
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		498 467 236	32 530 906
Participación en beneficios y extornos		36 339 228	144 989 722
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		13 667 236 800	15 355 308 848
Gasto por comisiones, seguro directo		13 576 038 166	15 259 935 219
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		91 198 634	95 373 629
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	27	25 890 152 973	27 675 798 504
Gastos de personal técnicos		17 491 918 334	17 859 106 825
Gastos por servicios externos técnicos		1 626 241 314	2 389 732 822
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		406 207 955	548 162 717
Gastos de infraestructura técnicos		2 935 910 531	2 360 991 475
Gastos generales técnicos		3 429 874 839	4 517 804 665
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		16 742 802 154	16 245 496 119
Primas cedidas, reaseguro cedido	24	16 252 649 519	15 926 818 190
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		490 152 635	318 677 929
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	18 y 24	(123 207 971 241)	(108 681 473 228)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		114 472 646 133	144 931 386 612
Ajustes a las provisiones técnicas		114 472 646 133	144 931 386 612
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		237 680 617 374	253 612 859 840
Ajustes a las provisiones técnicas		237 680 617 374	253 612 859 840
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		(14 433 820 881)	5 283 215 101
INGRESOS FINANCIEROS	25	37 160 820 086	84 601 286 175
Ingresos financieros por disponibilidades		235 445 585	252 135 185
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		22 743 171 795	24 348 670 103
Productos por cartera de crédito vigente		706 872 082	620 717 759
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		4 526 788	7 719 371
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		4 505 446 954	54 098 310 317
Otros ingresos financieros		8 965 356 882	5 273 733 440
GASTOS FINANCIEROS	26	5 434 985 679	45 090 213 689
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		219 803 286	136 704 000
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		34 995	22 234
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		4 754 122 801	44 244 282 040
Otros gastos financieros		461 024 597	709 205 415
RESULTADO FINANCIERO		31 725 834 407	39 511 072 486
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		17 292 013 526	44 794 287 587

(Continúa)...

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

Nota	2021	2020
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	39 747 653 589	23 799 316 040
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas	31 335 245 987	13 076 669 308
Disminución de provisiones	8 412 407 602	10 722 646 732
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	6 744 876 581	6 390 124 361
Comisiones por servicios	140 875 690	135 902 277
Ingresos por bienes mantenidos para la venta	150 552 642	17 286 446
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas	2 920 785 196	1 837 145 983
Otros ingresos con partes relacionadas	29 28 150 357	29 353 461
Otros ingresos operativos	3 504 512 696	4 370 436 194
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	10 284 724 298	15 981 032 273
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar	10 198 685 193	15 654 592 460
Cargos por bienes diversos	86 039 105	326 439 813
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	31 984 837 800	35 877 431 178
Comisiones por servicios	6 957 390 834	8 337 201 974
Gastos por bienes mantenidos para la venta	54 286 637	373 507 441
Gastos por provisiones	10 260 817 126	9 196 602 204
Gastos con partes relacionadas	29 4 921 740 158	6 526 276 579
Otros gastos operativos	9 790 603 045	11 443 842 980
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	27 1 726 997 320	2 470 591 466
Gastos de personal no técnicos	1 229 092 642	1 098 258 936
Gastos por servicios externos no técnicos	254 779 327	526 255 912
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	13 093 112	32 362 081
Gastos de infraestructura no técnicos	204 165 415	773 117 536
Gastos generales no técnicos	25 866 824	40 597 001
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES	2 495 970 752	(24 139 614 516)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	19 787 984 278	20 654 673 071
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	3 645 278 288	3 360 933 304
Impuesto sobre la renta	4 390 736 610	4 387 015 904
Disminución del impuesto sobre la renta	(745 458 322)	(1 026 082 600)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES	16 142 705 990	17 293 739 767
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	(2 540 852 172)	(8 013 197 889)
Participaciones legales sobre la utilidad	65 307 096	-
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	(2 606 159 268)	(8 013 197 889)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	13 601 853 818	9 280 541 878
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO		
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	16 410 715 357	2 368 570 475
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1 155 363 585	(1 767 080 983)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos	356 032 168	(1 113 966 693)
Otros Resultados Integrales	-	(41 121 803)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO	17 922 111 110	(553 599 004)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	31 523 964 928	8 726 942 874

-

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de marzo 2021
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2020	705 784 101 830	129 008 698 036	159 499 954 842	59 983 293 281	1 054 276 047 989
<i>Transacciones con los accionistas registradas</i>					
<i>directamente en el patrimonio:</i>					
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional				5 924 849 938	5 924 849 938
Reservas legales y otras reservas estatutarias			14 685 206 641	(14 715 903 431)	(30 696 790)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	-	-	14 685 206 641	(8 791 053 493) #	5 894 153 148
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año				9 280 541 878	9 280 541 878
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(1 767 080 983)			(1 767 080 983)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(1 113 966 693)			(1 113 966 693)
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	2 368 570 475			2 368 570 475
Otros resultados integrales:		(41 121 803)			(41 121 803)
Total resultado integral del año	-	(553 599 004)	-	9 280 541 878 #	8 726 942 874
Saldos al 31 de marzo 2020	705 784 101 830	128 455 099 032	174 185 161 483	60 472 781 666 #	1 068 897 144 011
Saldos al 1 de enero del 2021	681 943 498 154	106 652 655 993	174 156 486 537	73 471 864 240	1 036 224 504 924
<i>Transacciones con los accionistas registradas</i>					
<i>directamente en el patrimonio:</i>					
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	15 951 262 221	-	-		15 951 262 221
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	11 068 152 257	(27 011 265 769)	(15 943 113 512)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	15 951 262 221	-	11 068 152 257	(27 011 265 769)	8 148 709
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	13 601 853 818	13 601 853 818
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	1 155 363 585	-	-	1 155 363 585
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	356 032 168	-	-	356 032 168
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	16 410 715 357	-	-	16 410 715 357
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	17 922 111 110	-	13 601 853 818	31 523 964 928
Saldos al 31 de marzo del 2021	697 894 760 375	124 574 767 103	185 224 638 794	60 062 452 289	1 067 756 618 561

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de marzo 2021
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		13 601 853 818	9 280 541 878
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(22 743 171 795)	(24 348 670 103)
Productos por cartera de crédito vigente		(711 398 870)	(628 437 130)
Gasto por estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto		(21 136 560 794)	2 577 923 152
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		22 770 910	-
Ajustes a las provisiones técnicas, neto		122 861 913 160	112 624 207 085
Retiros de bienes muebles e inmuebles		(1 029 965 890)	662 274 516
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(2 920 785 194)	(1 837 145 981)
Gasto por impuesto de renta, neto		3 645 278 288	3 360 933 304
Gasto por provisiones, neto		3 578 333 853	3 668 972 376
Otros ingresos operativos		-	206 377 026
Depreciaciones y amortizaciones		19 738 419 860	2 157 377 857
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(172 482 599)	10 071 216 662
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(430 902 740)	(19 169 669 119)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(31 547 566 824)	(3 535 048 305)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(159 268 417)	439 043 904
Otros activos		11 876 097 338	21 887 697 550
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		904 925 468	(15 462 607)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(72 354 756 654)	(89 527 790 962)
Provisiones técnicas		(70 743 718)	(66 380 834)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		13 549 608 978	7 761 505 903
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(58 821 108 533)	(72 657 365 848)
Otros pasivos		(8 365 952 632)	(5 594 389 674)
Intereses cobrados		(30 685 462 987)	(42 682 289 350)
Impuestos pagados		27 276 542 819	21 777 197 761
		(1)	(119 176 339)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(3 408 920 169)	(21 024 267 928)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(620 973 999)	(11 522 710 360)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(524 560 832)	(705 063 367)
Adquisición de intangibles		84 122 394	(903 425)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(1 061 412 437)	(12 228 677 152)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Transferencia de capital a favor del Estado según decreto legislativo No. 9847		-	-
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		-	-
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		(81 854 411)	(142 118 980)
Disminución neta en el efectivo		(4 552 187 017)	(33 395 064 060)
Efectivo al inicio del año		89 406 667 604	129 369 874 683
Efectivo al final del año	9	84 854 480 587	95 974 810 623

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 31 de marzo de 2021, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.545 funcionarios. A marzo de 2021, el Instituto contaba con 21 sedes y 29 puntos de servicio.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto forma parte del Grupo Financiero INS, el cual está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los estados financieros separados adjuntos del Instituto se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los estados financieros separados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 6.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de marzo el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compra \$	610,29	579,50
Venta \$	615,81	587,37
UDE	924,978	919,569

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

5) Cambios de adopción por primera vez

Las políticas contables adoptadas por el Instituto para la preparación de sus estados financieros separados al 31 de marzo 2021 son congruentes con aquellas que fueron presentadas al cierre del año 2020, excepto por la aplicación de la NIIF 16 como se indica a continuación:

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2020, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros separados. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. El Instituto no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

El Instituto aplicó la NIIF 16 por primera vez a partir del 1 de enero de 2020, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de los nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos - incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales)
- y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos).

A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, un cambio en el plazo de un arrendamiento o un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de una modificación en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos. Generalmente el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo NIIF16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019 y contempla ciertos recursos prácticos al momento de la transición. El Instituto adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo completo, con la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019. El Instituto eligió utilizar el recurso práctico de transición para no reevaluar si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento al 1 de enero de 2019. En cambio, el Instituto aplicó la norma solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4 en la fecha de la aplicación inicial. El Instituto también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra y contratos de arrendamiento para el cual el activo subyacente es de bajo valor.

El Instituto adoptó la NIIF 16 en su fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2020, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en ganancias acumuladas al 1 de enero de 2020. La política para contratos de arrendamiento y los cambios en las políticas contables se detallan a continuación.

Definición de un arrendamiento

Anteriormente, el Instituto determinaba al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento según el CINIIF 4. Bajo la NIIF 16, el Instituto evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 21.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En la transición a la NIIF 16, el Instituto eligió adoptar el expediente práctico para la evaluación de qué transacciones son arrendamientos. Aplicó la NIIF 16 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según dicha normativa, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020.

Como arrendatario

El Instituto clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente al Instituto. Al 1 de enero del 2020 el Instituto no poseía arrendamientos financieros. Bajo la NIIF 16, el Instituto reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general.

El Instituto decidió aplicar exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología y activos de bajo valor de equipo de transporte. Para los arrendamientos de otros activos, que se clasificaron de acuerdo con la NIC 17, el Instituto reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17

En la fecha de transición, los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental del Instituto al 1 de enero de 2020. Los activos por derecho de uso se miden a:

- su valor en libros como si la NIIF16 hubiera aplicado desde la fecha de inicio del arrendamiento, descontado la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario en la fecha de la aplicación inicial; el Instituto aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedad más grandes; o
- una cantidad igual al pasivo por arrendamiento, ajustada por el monto de cualquier pago de arrendamiento prepagado o acumulado: el Instituto aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

El Instituto utilizó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Aplicó una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características similares.

Aplicó la exención para no reconocer activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial.

Aplicó la exención para no reconocer activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos donde el activo subyacente sea de bajo valor, cuando es nuevo el valor del activo sea igual o menor a US\$5.000.

Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

Se utilizó la retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento si el contrato contiene opciones para extender o rescindir el arrendamiento.

Impacto en los estados financieros separados

En la fecha de transición a la NIIF 16, el Instituto reconoció un adicional de ₡7.381.131.092 por activos por derecho de uso y ₡7.330.399.972 por pasivos de arrendamiento.

Al medir los pasivos por arrendamiento, el Instituto descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2020. La tasa promedio ponderada aplicada es del 8,32%.

	<u>2020</u>
(En colones)	
Compromiso de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2019, según se informa en los Estados Financieros Separados	-
Compromisos no revelados al 31 de diciembre del 2019	9.922.059.044
Con descuento usando la tasa de préstamo incremental al 1 de enero de 2020	1.919.892.102
Pasivo por arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2019	
- Exención de reconocimiento para:	
- Arrendamientos a corto plazo	665.765.303
- Arrendamientos de activos de bajo valor	6.001.667
Pasivos de arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2020	<u>7.330.399.972</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

6) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo de 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 7 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 11 - Estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar.
- Nota 7 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 7 (g- ii) - Vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- Nota 7 (h)(ii) - Años de amortización de activos intangibles y diferidos.
- Nota 7. (m) - Establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas.
- Nota 7 (d) - Estimaciones de pasivo.
- Nota 20- Reservas patrimoniales.

7) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que para junio de 2020, se da la una combinación, pues para las líneas de mayor impacto utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

ii. *Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

iii. Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: seguro obligatorio automotor (SOA) y seguro obligatorio de riesgos del trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio automotor

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión matemática para seguro obligatorio de riesgos del trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio Automotor no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

iv. Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 61 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 360 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, cuyo método estadístico para aproximar el valor del deterioro fue definido oportunamente según la experiencia de cobranza del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

i) *Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii) Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los valores a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de marzo de 2021, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii) Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v) Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi) Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

vii) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Inventarios

Los productos almacenables se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o valor de mercado el más bajo. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo

i. Reconocimiento y medición

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

ii. Depreciación

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii. Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv. Desmantelamiento y retiro futuro

Los costos estimados de la obligación que tiene la Compañía por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

v. Baja del bien

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

(h) Activos intangibles

i. Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Amortización

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

(i) Obras de arte

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia ni se reevalúa, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos. No se revalúan ya que no es la actividad principal de las compañías que conforman el Grupo INS, y no se adquieren con la intención de obtener apreciación del activo, por lo tanto, se mantienen al costo.

Los ingresos de las ventas de obras de arte se reflejan como aumentos en los activos netos, se reconocen en el momento en el que se realizan, para determinar el precio de venta se considerará el valor de mercado. A la fecha no se ha realizado la venta de ninguna obra de arte ya que se contrapone el objetivo de preservar las obras de arte costarricenses.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(o) Beneficios de empleados

Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

Adopción Inicial

El Instituto implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Administración evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso;

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
- tiene el derecho de operar el activo; o
- diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

Contabilidad del arrendatario

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(s) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(t) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(u) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(v) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley. No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, Artículo 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del Artículo 78 en la Ley de Protección al Trabajador y en cumplimiento de la Ley No. 8488 Artículo 46 para CNE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(w) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1° de agosto de 2001.

A partir del 1° de julio del 2019, entró en vigor en vigencia la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

(x) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(y) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(z) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(aa) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto.

(bb) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(cc) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

8) Cambios futuros en políticas contables

a) Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

c) NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2023 en conjunto con la adopción de la NIIF 17.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

9) Disponibilidades

Al 31 de marzo, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	302.798.361	327.023.861
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:		
Instrumentos financieros cambio en resultados	10.290.624.454	14.726.244.298
Instrumentos financieros otros resultados integrales	7.942.971.463	26.005.406.551
	18.536.394.278	41.058.674.710
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	5.982.103	89.899.143
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	66.284.013.961	54.785.160.080
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	26.867.821	
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	1.222.424	41.076.690
Subtotal disponibilidades	66.318.086.309	54.916.135.913
Total disponibilidades	84.854.480.587	95.974.810.623

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2021	Tasas interés	2020
Inversiones de emisiones nacionales				
Ministerio de Hacienda	1%-12%	1.179.730.160.428	1%-12%	1.148.942.277.722
Banco Central de Costa Rica	4%-5%	5.264.780.768	4%-9%	6.179.145.416
Bancos Comerciales del Estado	3%-5%	39.406.007.571	5%	33.623.084.728
Bancos Creados por Leyes Especiales	3%-10%	48.256.126.818	5%-10%	42.515.517.841
Bancos Privados	3%-5%	49.751.412.773	4%-5%	31.893.706.880
Entidades Financieras Privadas	5%-8%	12.248.140.878	5%-10%	3.500.817.254
Entidades Autorizadas para La Vivienda	4%-11%	15.788.809.404	4%-11%	12.669.369.721
Instituciones del Estado, No Financieras	5%-7%	27.087.030.648	6%-7%	27.056.259.952
Fondos de Inversión en SAFI	0%	21.319.603.788	0%	26.741.093.413
Instituciones supranacionales	0%	-	7%	6.692.331.649
Operaciones en Reporto	2%	7.942.971.463	2%-4%	26.005.406.551
		<u>1.406.795.044.539</u>		<u>1.365.819.011.127</u>
Inversiones de emisores en el exterior				
Gubernamentales	1%-3%	29.765.523.347	1%-3%	44.876.708.636
Bancarios	3%	4.178.252.296	3%-4%	5.355.505.716
Otros	1% - 5%	120.399.035.408	2%-5%	114.299.397.667
		<u>154.342.811.051</u>		<u>164.531.612.020</u>
		<u>1.561.137.855.590</u>		<u>1.530.350.623.146</u>
Cuentas y productos por cobrar		18.544.738.402		22.695.739.683
Equivalentes de efectivo		(18.233.595.917)		(40.731.650.849)
		<u>1.561.448.998.075</u>		<u>1.512.314.711.980</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 28.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

11) Cartera de crédito

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2021	2020
Créditos hipotecarios	1.344.353.260	944.941.505
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	23.644.960.992	20.842.186.943
Créditos sobre pólizas de vida	4.935.548.635	5.412.210.293
Créditos corporativos	9.853.672.269	12.622.964.210
Créditos en cobro judicial	325.309.326	136.332.062
Créditos en cobro judicial con partes relacionadas	0	0
	<u>40.103.844.482</u>	<u>39.958.635.013</u>
Productos por cobrar	1.444.114.435	596.363.925
Estimación por deterioro	(860.719.098)	(868.190.103)
	<u>583.395.337</u>	<u>(271.826.178)</u>
	<u><u>40.687.239.819</u></u>	<u><u>39.686.808.835</u></u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	868.996.619	861.687.640
Disminución de estimación	(107.621.909)	(1.234.595.955)
Aumento de estimación	99.401.149	1.241.008.438
Diferencial cambiario	(56.761)	89.980
Saldo al final del año	<u><u>860.719.098</u></u>	<u><u>868.190.103</u></u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 31.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

12) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2021	2020
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	17.390.087.728	43.803.655.308
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	56.415.358.357	147.163.292.168
Primas vencidas, seguro directos tomadores	22.811.533.777	766.467.591
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	85.150.571.609	1.136.591.817
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.356.931.989	1.477.510.150
Impuesto sobre la renta diferido	12.265.423.390	11.379.272.932
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.066.233.238	1.207.977.254
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	397.133.540	495.873.725
Otros gastos por recuperar	22.532.405	1.938.061
Indemnizaciones reclamadas por Siniestros	0	246.277.549
Derechos por recobro de siniestros	4.923.658.518	4.500.887.311
Otras cuentas por cobrar	3.953.447.588	1.667.804.804
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.226.738.274	941.224.214
	<u>206.979.650.413</u>	<u>214.788.772.884</u>
(Estimación de primas vencidas)	(18.095.952.471)	(13.308.726.375)
(Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas)		(3.122.005)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(1.467.966.973)	(1.374.606.340)
	<u>(19.563.919.444)</u>	<u>(14.686.454.720)</u>
	<u>187.415.730.969</u>	<u>200.102.318.164</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	40.687.163.935	14.280.416.571
Disminución de la estimación	(32.719.399.620)	(12.246.522.157)
Aumento de la estimación	11.601.759.531	12.577.580.881
Diferencial cambiario	(5.604.402)	74.979.425
Saldo al final del año	<u>19.563.919.444</u>	<u>14.686.454.720</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

	2021	2020
Automóviles	1.652.105.779	37.216.615.463
Vehículos marítimos	43.059.046	286.491.399
Aviación	(17.586.459)	575.214.518
Mercancías transportadas	334.533.424	1.465.263.672
Incendio y líneas aliadas	7.489.723.674	14.498.113.562
Otros daños a los bienes	9.297.484.097	6.533.694.893
Responsabilidad civil	161.553.321	1.957.514.476
Crédito	11.984	(4.423)
Caución	162.813.114	1.982.078.773
Pérdidas pecuniarias	98.023.195	3.595.330.789
Agrícolas y pecuarios	3.368.712	2.392.223
Seguro obligatorio automotor	5.609.730	(16.688.856)
Asistencias generales	6	6
Total, seguros generales	19.230.699.623	68.096.016.495
Vida	227.163.705	33.081.180.070
Accidentes	1.807.352.407	2.703.121.642
Salud	636.577.731	8.454.039.569
Seguro riesgos del trabajo	51.903.652.620	78.632.589.700
Total, seguros personales	54.574.746.463	122.870.930.981
	73.805.446.086	190.966.947.476

Primas vencidas

	2021	2020
Automóviles	26.768.783.547	415.214.145
Vehículos marítimos	259.859.135	2.215.856
Aviación	286.377.325	1.625.364
Mercancías transportadas	1.194.134.701	12.446.698
Incendio y líneas aliadas	12.369.402.982	75.343.067
Otros daños a los bienes	(2.133.073.469)	108.834.200
Responsabilidad civil	1.669.784.094	17.617.465
Crédito	33.882	32.317
Caución	1.398.400.079	41.174.047
Pérdidas pecuniarias	1.654.232.883	11.374.452
Agrícolas y pecuarios	10.820.908	0
Total, seguros generales	43.478.756.067	685.877.611
Vida	36.153.070.703	938.561.130
Accidentes	1.992.988.636	154.098.495
Salud	7.465.422.860	25.194
Seguro Riesgos del Trabajo	18.871.867.120	124.496.978
Total, seguros personales	64.483.349.319	1.217.181.797
	107.962.105.386	1.903.059.408
(Estimación de primas vencidas)	(18.095.952.471)	(13.308.726.375)
	89.866.152.915	(11.405.666.967)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

13) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo 2021:

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Derecho en uso NIIF 16	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2021
Terrenos -costo	4.654.986.558	-	4.654.986.558	-	(21.062.219)	1	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	29.426.573.862	-	0	0	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	-	4.061.416.254	154.085.817	(154.085.817)	0	4.061.416.254
Edificios - costo	74.690.304.212	-	74.690.304.212	1.927.712.692	(31.627.376)	2	76.586.389.530
Edificios- revaluación	66.225.390.775	-	66.225.390.775	719.343.904	0	0	66.944.734.679
Mobiliario y equipo - costo	27.911.769.907	-	27.911.769.907	(134.045.960)	(276.550.131)	(157.559.862)	27.343.613.954
Equipo de cómputo - costo	24.179.786.022	-	24.179.786.022	486.197.960	(243.531.762)	0	24.422.452.220
Derecho de uso edificios e instalaciones	8.480.686.365	-	8.480.686.365	1.693.330.021	0	0	10.174.016.386
Derecho de uso equipo de cómputo	330.298.408	-	330.298.408	-	(797.254)	0	329.501.154
	239.961.212.363	-	239.961.212.363	4.846.624.434	(727.654.559)	(157.559.859)	243.922.622.379

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Derecho en uso NIIF 16	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/03/2021
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	-	(2.899.788.521)	(203.343.789)	123.036.406	0	(2.980.095.904)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	-	(13.664.254.678)	(1.717.549.131)	1.311.405.943	0	(14.070.397.866)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	-	(13.544.406.411)	(295.937.803)	0	0	(13.840.344.214)
Mobiliario y equipo - costo	(17.533.962.705)	-	(17.533.962.705)	(742.066.002)	201.993.155	157.559.566	(17.916.475.986)
Equipo de cómputo - costo	(20.553.110.398)	-	(20.553.110.398)	(624.201.299)	120.934.961	0	(21.056.376.736)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.367.533.759)	-	(1.367.533.759)	(686.345.909)	0	0	(2.053.879.668)
Derecho de uso equipo de cómputo	(145.331.297)	-	(145.331.297)	(52.619.377)	249.985	0	(197.700.689)
	(69.708.387.769)	-	(69.708.387.769)	(4.322.063.310)	1.757.620.450	157.559.566	(72.115.271.063)
	170.252.824.594	-	170.252.824.594	524.561.124	1.029.965.891	(293)	171.807.351.316

La depreciación al 31 de marzo de 2021 es por un monto de ₡4.322.063.310 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo 2020:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2020
Terrenos -costo	4.654.986.558	-	4.654.986.558	242.180.000	(242.180.000)	-	4.654.986.558
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	29.426.573.862	101.231.239	(101.231.239)	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.319.716.040	-	4.319.716.040	-	-	(344.806.038)	3.974.910.002
Edificios - costo	68.274.847.158	-	68.274.847.158	-	-	-	68.274.847.158
Edificios- revaluación	66.225.390.775	-	66.225.390.775	-	-	-	66.225.390.775
Mobiliario y equipo - costo	27.451.927.714	-	27.451.927.714	12.219.416	-	-	27.464.147.130
Equipo de cómputo - costo	24.128.135.117	-	24.128.135.117	349.432.831	(610.078)	-	24.476.957.870
Derecho de uso edificios e instalaciones	-	7.072.668.868	7.072.668.868	-	(355.434.326)	-	6.717.234.542
Derecho de uso equipo de cómputo	-	308.462.224	308.462.224	-	(37.092.303)	-	271.369.921
	<u>224.481.577.224</u>	<u>7.381.131.092</u>	<u>231.862.708.316</u>	<u>705.063.486</u>	<u>(736.547.946)</u>	<u>(344.806.038)</u>	<u>231.486.417.818</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Reconocimiento del activo por derecho en uso en la aplicación inicial de la Norma NIIF 16	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2020
Equipo de transporte - costo	(2.923.294.145)	-	(2.923.294.145)	(80.737.173)	982.354	344.805.918	(2.658.243.046)
Edificios - costo	(12.347.964.974)	-	(12.347.964.974)	(314.744.542)	7.638.643		(12.655.070.873)
Edificios- revaluación	(12.834.509.366)	-	(12.834.509.366)	99.374.162	37.880.267		(12.697.254.937)
Mobiliario y equipo - costo	(15.934.160.080)	-	(15.934.160.080)	(547.230.407)	16.800.343		(16.464.590.144)
Equipo de cómputo - costo	(19.662.239.508)	-	(19.662.239.508)	(524.791.380)	10.971.826		(20.176.059.063)
Derecho de uso edificios e instalaciones	-	-	-				-
Derecho de uso equipo de cómputo	-	-	-				-
	<u>(63.702.168.073)</u>	<u>0</u>	<u>(63.702.168.073)</u>	<u>(1.368.129.340)</u>	<u>74.273.433</u>	<u>344.805.918</u>	<u>(64.651.218.062)</u>
	<u>160.779.409.151</u>	<u>7.381.131.092</u>	<u>168.160.540.243</u>	<u>(663.065.854)</u>	<u>(662.274.513)</u>	<u>(120)</u>	<u>166.835.199.756</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2020 es por un monto de ₡1.368.129.340 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo de 2020, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

14) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	Saldo al 01/01/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2021
Valor de adquisición:					
Software adquirido	16.887.683.160	-	-	-	16.887.683.160
Otros bienes intangibles	15.546.716.365	-	-	-	15.546.716.365
	<u>32.434.399.525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.434.399.525</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido	(16.395.830.339)	(22.337.157)	-	-	-16.418.167.496
Otros bienes intangibles	(14.092.705.146)	(61.785.237)	-	-	-14.154.490.383
	<u>(30.488.535.485)</u>	<u>(84.122.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-30.572.657.879</u>
	<u>1.945.864.040</u>	<u>(84.122.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.861.741.646</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2021 es por un monto de ₡84.122.394 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2020:

	Saldo al 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/03/2020
Valor de adquisición:					
Software adquirido	16.879.479.485	903.425	-	-	16.880.382.910
Otros bienes intangibles	15.546.311.703	-	-	-	15.546.311.703
	<u>32.425.791.188</u>	<u>903.425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.426.694.613</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido	(16.306.244.245)	(93.025.216)	-	-	(16.399.269.461)
Otros bienes intangibles	(13.845.604.643)	(217.371.846)	-	-	(14.062.976.489)
	<u>(30.151.848.888)</u>	<u>(310.397.062)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.462.245.950)</u>
	<u>2.273.942.300</u>	<u>(309.493.637)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.964.448.663</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2020 es por un monto de ₡310.397.062 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

15) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

	<u>Participación</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empresas financieras:			
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	44.487.400.090	41.202.724.729
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	16.771.057.692	14.958.229.919
		<u>61.258.457.782</u>	<u>56.160.954.648</u>
Empresas no financieras:			
INS Servicios, S.A.	100%	9.440.684.021	8.441.519.054
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	10.200.684.057	7.838.654.664
		<u>19.641.368.078</u>	<u>16.280.173.718</u>
		<u>80.899.825.860</u>	<u>72.441.128.366</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre del 2010. Hasta el mes de octubre del 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio entre el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Además, el INS dotará a la RSS de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1° de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.

16) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2021	2020
Cuentas y comisiones por pagar diversas		
Honorarios por pagar		595.569
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	26.754.516.069	5.738.622.116
Aportaciones patronales por pagar	1.711.954.929	1.634.396.537
Aportaciones laborales retenidas por pagar	677.620.472	675.309.267
Otras retenciones a terceros por pagar	2.837.500	37.501
Remuneraciones por pagar	85.065.157	78.131.224
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	11.735.371.230	7.207.717.319
Aguinaldo acumulado por pagar	1.424.490.489	1.383.568.557
Vacaciones acumuladas por pagar	3.725.944.266	3.451.323.230
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.422.075.445	3.069.865.246
Retenciones a terceros por orden judicial	1.200.000	
Otras cuentas y comisiones por pagar	38.543.286.455	52.745.837.397
	<u>88.084.362.012</u>	<u>75.985.403.963</u>
Provisiones		
Provisiones para obligaciones patronales	14.087.499.501	22.710.205.023
Provisiones por litigios pendientes	32.590.766.185	18.834.300.525
Otras provisiones	233.190.887	50.731.119
	<u>46.911.456.573</u>	<u>41.595.236.667</u>
Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	8.764.204.525	11.470.703.236
	<u>8.764.204.525</u>	<u>11.470.703.236</u>
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	539.921.693	307.273.355
	<u>539.921.693</u>	<u>307.273.355</u>
	<u>144.299.944.803</u>	<u>129.358.617.221</u>

Se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Talento Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

17) Provisión prestaciones legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto N°41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	14.149.026.986	22.531.080.180
Aumento de la provisión	3.432.459.676	5.425.053.490
Disminución de la provisión	(3.416.713.946)	(5.250.543.393)
Aportes	(77.273.215)	4.614.746
Saldo al final del año	14.087.499.501	22.710.205.023

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

18) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo 2021:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	42.168.492.216	-	42.168.492.216
Vehículos marítimos	440.213.545	-	440.213.545
Aviación	853.363.535	(542.652.852)	310.710.683
Mercancías Transportadas	2.509.210.843	(117.811.227)	2.391.399.616
Incendio y líneas aliadas	34.145.730.119	(24.761.708.624)	9.384.021.495
Otros daños a los bienes	5.134.572.408	(2.272.560.090)	2.862.012.318
Responsabilidad civil	7.025.874.079	(2.897.027.683)	4.128.846.396
Caución	3.361.323.310	(245.149.548)	3.116.173.762
Perdidas pecuniarias	4.081.906.382	-	4.081.906.382
Agrícolas y pecuarios	67.694.922	(50.033.566)	17.661.356
Seguro obligatorio automóviles	41.164.424.850	-	41.164.424.850
Total seguros generales	<u>140.952.806.209</u>	<u>(30.886.943.590)</u>	<u>110.065.862.619</u>
Vida	35.110.585.671	(18.279.366)	35.092.306.305
Accidentes	5.620.684.116	(200.247.697)	5.420.436.419
Salud	16.775.865.472	(170.382.927)	16.605.482.545
Seguro riesgos del trabajo	78.950.692.199	-	78.950.692.199
Total seguros personales	<u>136.457.827.458</u>	<u>(388.909.990)</u>	<u>136.068.917.468</u>
	<u>277.410.633.667</u>	<u>(31.275.853.580)</u>	<u>246.134.780.087</u>

Provisión para siniestros	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	19.465.906.431	(6.536.085)	19.459.370.346
Vehículos marítimos	38.146.408	(90.768)	38.055.640
Aviación	47.929.016	(16.046.186)	31.882.830
Mercancías Transportadas	1.461.326.167	(64.162.599)	1.397.163.568
Incendio y líneas aliadas	9.228.052.456	(3.703.157.155)	5.524.895.301
Otros daños a los bienes	14.076.290.659	(12.552.673.347)	1.523.617.312
Responsabilidad civil	5.224.486.811	(3.119.749.993)	2.104.736.818
Crédito	1.520.408.450	-	1.520.408.450
Caución	22.377.360.646	(114.059.966)	22.263.300.680
Perdidas pecuniarias	9.815.076.999	-	9.815.076.999
Agrícolas y pecuarios	237.739.198	(218.718.968)	19.020.230
Seguro obligatorio automóviles	22.117.771.973	-	22.117.771.973
Total seguros generales	<u>105.610.495.214</u>	<u>(19.795.195.067)</u>	<u>85.815.300.147</u>
Vida	14.511.598.839	(1.883.616.671)	12.627.982.168
Accidentes	653.682.099	(119.423.383)	534.258.716
Salud	4.167.652.365	(839.369.969)	3.328.282.396
Seguro riesgos del trabajo	397.426.973.254	-	397.426.973.254
Total de seguros personales	<u>416.759.906.557</u>	<u>(2.842.410.023)</u>	<u>413.917.496.534</u>
	<u>522.370.401.771</u>	<u>(22.637.605.090)</u>	<u>499.732.796.681</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Provisión para siniestros ocurridos y no reportados</u>	
Automóviles	4.711.915.358
Vehículos marítimos	3.789.476
Aviación	36.605.588
Mercancías Transportadas	767.756.862
Incendio y líneas aliadas	1.046.366.025
Otros daños a los bienes	1.013.608.888
Responsabilidad civil	57.757.130
Crédito	44.707.463
Caución	1.363.079.131
Perdidas pecuniarias	3.390.363.538
Agrícolas y pecuarios	98.292.325
Seguro obligatorio automóviles	485.166.932
Total seguros generales	13.019.408.716
Vida	510.695.520
Accidentes	510.695.520
Salud	1.684.885.508
Seguro riesgos del trabajo	3.006.890.250
Total de seguros personales	17.961.936.672
	30.981.345.388
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	
Aviación	110.081.613
Otros daños a los bienes	241.036.937
Perdidas pecuniarias	1.827.595.782
Agrícolas y pecuarios	5.115.556
Total seguros generales	2.183.829.888
Salud	582.143.623
Accidentes	59.575.797
Vida	3.768.631.621
Total de seguros personales	4.410.351.041
	6.594.180.929
<u>Provisión matemática</u>	
Vida	28.160.860.029
Total de seguros personales	28.160.860.029
	28.160.860.029

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión de participación en los beneficios y extornos	
Automóviles	245.984.762
Incendio y líneas aliadas	447.697.629
Total seguros generales	693.682.391
Vida	232.616.251
Salud	102.121.620
Total de seguros personales	334.737.871
	<u>1.028.420.262</u>
Provisión de riesgos catastróficos	
Incendio y líneas aliadas	64.610.747.013
Total seguros generales	64.610.747.013
	<u>64.610.747.013</u>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo 2020:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	43.939.298.894	-	43.939.298.894
Vehículos marítimos	356.775.238	(70.550.843)	286.224.395
Aviación	1.029.633.229	(711.382.427)	318.250.802
Mercancías Transportadas	2.395.249.439	(139.761.755)	2.255.487.684
Incendio y líneas aliadas	32.246.071.715	(24.018.646.432)	8.227.425.283
Otros daños a los bienes	5.062.695.345	(2.049.237.584)	3.013.457.761
Responsabilidad civil	6.769.949.162	(3.166.087.114)	3.603.862.048
Caución	3.363.562.784	(283.974.476)	3.079.588.308
Perdidas pecuniarias	4.163.306.456	-	4.163.306.456
Agrícolas y pecuarios	40.148.887	(27.045.826)	13.103.061
Seguro obligatorio automóviles	41.522.959.761	-	41.522.959.761
Total seguros generales	140.889.650.910	(30.466.686.457)	110.422.964.453
Vida	32.866.222.755	(12.260.986)	32.853.961.769
Accidentes	5.105.952.303	(69.809.232)	5.036.143.071
Salud	15.800.579.768	(50.537.902)	15.750.041.866
Seguro riesgos del trabajo	78.941.270.615	-	78.941.270.615
Total seguros personales	132.714.025.441	(132.608.120)	132.581.417.321
	273.603.676.351	(30.599.294.577)	243.004.381.774

Provisión para siniestros	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóviles	31.084.332.381	(6.536.085)	31.077.796.296
Vehículos marítimos	119.168.247	-	119.168.247
Aviación	111.150.553	(65.966.341)	45.184.212
Mercancías Transportadas	1.422.289.762	(5.991.174)	1.416.298.588
Incendio y líneas aliadas	12.693.327.864	(5.936.328.782)	6.756.999.082
Otros daños a los bienes	10.096.469.000	(9.461.013.398)	635.455.602
Responsabilidad civil	6.700.567.963	(4.687.385.669)	2.013.182.294
Crédito	1.548.113.416	-	1.548.113.416
Caución	18.234.668.569	(33.962.959)	18.200.705.610
Perdidas pecuniarias	6.086.999.558	-	6.086.999.558
Agrícolas y pecuarios	27.735.970	(86.476.513)	(58.740.543)
Seguro obligatorio automóviles	25.847.062.219	-	25.847.062.219
Total seguros generales	113.971.885.502	(20.283.660.921)	93.688.224.581
Vida	7.216.914.095	(905.653.257)	6.311.260.838
Accidentes	1.414.469.680	(489.460.574)	925.009.106
Salud	5.815.653.443	(814.438.431)	5.001.215.012
Seguro riesgos del trabajo	390.754.408.559	-	390.754.408.559
Total de seguros personales	405.201.445.777	(2.209.552.262)	402.991.893.515
	519.173.331.279	(22.493.213.183)	496.680.118.096

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Provisión para siniestros ocurridos y no reportados</u>	
Asistencia Generales	4.330.092
Automóviles	57.562
Vehículos marítimos	101.792.285
Aviación	57.912.547
Mercancías Transportadas	606.439.488
Incendio y líneas aliadas	49.406.628
Otros daños a los bienes	838.557.396
Responsabilidad civil	1.903.149.065
Crédito	58.999.287
Caución	829.206.997
Perdidas pecuniarias	2.742.210.792
Agrícolas y pecuarios	104.615.155
Seguro obligatorio automotor	820.026.265
Total seguros generales	<u>8.116.703.559</u>
Vida	14.953.841.413
Accidentes	1.909.203.653
Salud	2.446.559.253
Seguro riesgos del trabajo	<u>2.972.117.405</u>
Total de seguros personales	<u>22.281.721.724</u>
	<u>30.398.425.283</u>
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	
Aviación	76.140.881
Mercancías Transportadas	251.283.844
Caución	95.277.323
Otros daños a los bienes	299.658.932
Perdidas pecuniarias	1.082.330.064
Agrícolas y pecuarios	213.437.863
Seguro Obligatorio automotor	2.856.584.449
Total seguros generales	<u>4.874.713.356</u>
Salud	534.490.325
Accidentes	186.510.675
Total de seguros personales	<u>721.001.000</u>
	<u>5.595.714.356</u>
<u>Provisión matemática</u>	
Vida	<u>28.986.007.382</u>
Total de seguros personales	<u>28.986.007.382</u>
	<u>28.986.007.382</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión de participación en los beneficios y extornos	
Automóviles	252.424.364
Incendio y líneas aliadas	17.011.166
Total seguros generales	269.435.530
Vida	392.025.665
Salud	148.937.062
Total de seguros personales	540.962.727
	<u>810.398.257</u>
Provisión de riesgos catastróficos	
Incendio y líneas aliadas	54.099.932.628
Total seguros generales	54.099.932.628
	<u>54.099.932.628</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de marzo 2021, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01-ener-2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31-mar-2021
Provisiones para primas no devengadas	176.110.314.786	166.493.273.396	(65.062.057.271)				(130.897.244)	277.410.633.667
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	3.528.735.356	(1.126.062.050)				(3.870.353)	6.594.180.929
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	44.204.720	(343.179.720)		624.368.570	(695.112.288)	(14.450.585)	28.160.860.029
Provisión para siniestros reportados	504.756.621.219	43.677.876.333	(26.948.722.369)	1.032.987.624			(148.361.036)	522.370.401.771
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	7.338.343.354	(5.926.148.503)				(21.060.081)	30.981.345.388
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	449.230.098	(1.118.664.287)				(235.836)	1.028.420.262
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	2.176.193.566	(252.715.510)				(118.347.220)	64.610.747.013
	<u>807.701.260.395</u>	<u>223.707.856.823</u>	<u>(100.777.549.710)</u>	<u>1.032.987.624</u>	<u>624.368.570</u>	<u>(695.112.288)</u>	<u>(437.222.355)</u>	<u>931.156.589.059</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	8.017.815.382	(4.628.353.787)				(43.058.637)	31.275.853.580
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	6.710.268.666	(9.344.406.765)	(428.188)			(47.677.449)	22.637.605.090
	<u>53.249.299.448</u>	<u>14.728.084.048</u>	<u>(13.972.760.552)</u>	<u>(428.188)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(90.736.086)</u>	<u>53.913.458.670</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>754.451.960.947</u>	<u>208.979.772.775</u>	<u>(86.804.789.158)</u>	<u>1.033.415.812</u>	<u>624.368.570</u>	<u>(695.112.288)</u>	<u>(346.486.269)</u>	<u>877.243.130.389</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de marzo 2020, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01-ener-2020	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31-mar-2020
Provisiones para primas no devengadas	172.791.729.126	167.278.098.854	(67.966.352.117)	-	-	-	1.500.200.488	273.603.676.351
Provisiones para insuficiencia de primas	2.824.003.544	3.722.148.165	(984.609.906)	-	-	-	34.172.553	5.595.714.356
Provisiones matemáticas	28.969.945.885	207.938.021	(279.748.267)	-	541.786.907	(608.167.741)	154.252.577	28.986.007.382
Provisión para siniestros reportados	506.778.897.595	53.503.589.393	(43.878.825.189)	963.945.025	-	-	1.805.724.455	519.173.331.279
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.238.205.315	8.473.263.855	(7.583.140.792)	-	-	-	270.096.905	30.398.425.283
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.066.881.140	830.456.493	(1.091.045.209)	-	-	-	4.105.833	810.398.257
Provisión de riesgos catastróficos	52.851.818.722	-	-	-	-	-	1.248.113.906	54.099.932.628
	<u>794.521.481.327</u>	<u>234.015.494.781</u>	<u>(121.783.721.480)</u>	<u>963.945.025</u>	<u>541.786.907</u>	<u>(608.167.741)</u>	<u>5.016.666.717</u>	<u>912.667.485.536</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	24.662.892.751	8.992.117.943	(3.535.587.454)	-	-	-	(479.871.337)	30.599.294.577
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	22.841.437.051	15.119.492.214	(16.061.777.605)	518	-	-	(594.061.005)	22.493.213.183
	<u>47.504.329.802</u>	<u>24.111.610.157</u>	<u>(19.597.365.059)</u>	<u>518</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.073.932.342)</u>	<u>53.092.507.760</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>747.017.151.525</u>	<u>209.903.884.624</u>	<u>(102.186.356.421)</u>	<u>963.944.507</u>	<u>541.786.907</u>	<u>(608.167.741)</u>	<u>3.942.734.375</u>	<u>859.574.977.776</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

19) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡697.894.760.375 al 31 de marzo del 2021 y por ₡705.784.101.830 al 31 de marzo del 2020.

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de marzo fue de 2,69 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2021	2020
Capital primario		
Capital pagado	697.634.174.037	705.513.442.938
Capital donado	260.586.338	270.658.892
	<u>697.894.760.375</u>	<u>705.784.101.830</u>
Capital secundario		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.659.560.197	73.262.632.321
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	2.909.465.769	1.031.651.878
Resultados del período menos deducciones de ley		9.280.541.878
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	46.460.598.471	51.192.239.788
Resultados del periodo	13.601.853.819	
	<u>135.631.478.256</u>	<u>134.767.065.865</u>
Deducciones		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.543.946.000	1.807.475.156
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	25.108.996.796	22.373.040.927
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.501.218.865	(91.430.305)
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	80.899.825.860	72.441.128.366
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.861.741.646	1.964.448.663
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	12.514.790.541	20.919.761.624
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	76.379.848.448	81.431.622.280
	<u>201.810.368.156</u>	<u>200.846.046.711</u>
Capital base	<u>631.715.870.475</u>	<u>639.705.120.984</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

20) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 marzo es el siguiente:

	2021	2020
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del seguro obligatorio automotor	15.458.497.806	7.432.299.677
Reservas de mejoras régimen de riesgos del trabajo	28.844.385.076	26.827.329.848
Reserva contingencias cosechas	20.995.325.328	19.999.101.374
Reserva de capital- riesgos del trabajo	119.926.430.584	119.926.430.584
	<u>185.224.638.794</u>	<u>174.185.161.483</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

21) Arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2021	8.480.686.365	330.298.408	8.810.984.773
Adiciones	1.693.330.021	-	1.693.330.021
Depreciación	-	(797.254)	(797.254)
Saldo al 31/03/2021	<u>10.174.016.386</u>	<u>329.501.154</u>	<u>10.503.517.540</u>

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2020	7.072.668.868	308.462.224	7.381.131.092
Adiciones	-	-	-
Depreciación	(355.434.326)	(37.092.303)	(392.526.629)
Saldo al 31/03/2020	<u>6.717.234.542</u>	<u>271.369.921</u>	<u>6.988.604.463</u>

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

movimientos efectuados al 31 de marzo:

	2021	2020
Saldo al inicio	7.705.172.393	7.330.399.972
Adiciones	1.057.861.546	-
Intereses acreditados	219.803.286	136.704.000
Pagos efectuados	(385.488.305)	(238.034.817)
Revalorización de saldos	(17.564.096)	-
Saldo final	8.579.784.824	7.229.069.155

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de marzo:

	2021	2020
A un año	137.519.378	15.846.400
Después de un año y hasta cinco años	2.187.680.470	1.758.954.012
Después de cinco años	6.254.584.976	5.454.268.743
	8.579.784.824	7.229.069.155

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

22) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de marzo se detalla como sigue:

	2021	2020
Seguro directo:		
Primas emitidas	380.477.297.304	366.365.815.948
(Primas anuladas del período)	(65.497.344.610)	(66.944.109.097)
(Primas anuladas del período anterior)	(65.729.720.049)	(50.746.591.496)
(Primas extornadas del período)	(1.164.831.742)	(1.550.801.056)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(11.677.073.177)	(3.171.443.812)
	236.408.327.726	243.952.870.487
Reaseguro aceptado		
Primas emitidas	564.124.770	489.525.086
	564.124.770	489.525.086
	236.972.452.496	244.442.395.573

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 marzo:

	2021	2020
Automóviles	44.782.985.790	45.867.412.157
Vehículos marítimos	254.089.368	247.312.436
Aviación	620.664.909	730.983.186
Mercancías transportadas	1.557.457.719	1.588.939.395
Incendio y líneas aliadas	20.746.418.028	23.096.735.838
Otros daños a los bienes	2.216.082.794	3.435.803.711
Responsabilidad civil	5.051.691.318	5.325.278.242
Crédito	-	17.293.961
Caución	1.415.613.731	3.213.464.355
Perdidas pecuniarias	(6.133.373.622)	1.024.372.265
Agrícolas y pecuarios	17.046.313	39.431.065
Seguro obligatorio automotor	52.762.221.351	54.418.979.148
Total seguros generales	123.290.897.699	139.006.005.759
Vida	32.803.004.191	25.994.017.801
Accidentes	6.092.491.626	4.302.358.776
Salud	10.813.950.043	10.526.787.650
Seguro riesgos del trabajo	63.407.984.167	64.123.700.501
Total de seguros personales	113.117.430.027	104.946.864.728
	236.408.327.726	243.952.870.487

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas por reaseguro aceptado:

	2021	2020
Automóviles	-	573.590
Agrícolas y pecuarios	7.999.254	-
Mercancías transportadas	75.779.608	52.384.747
Incendio y líneas aliadas	448.097.800	399.335.278
Otros daños a los bienes	2.394.110	15.149.438
Responsabilidad civil	12.333.971	5.969.288
Caución	17.520.027	15.806.614
Total seguros generales	564.124.770	489.218.955
Vida	-	306.131
Total de seguros personales	-	306.131
	564.124.770	489.525.086

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

23) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de marzo:

	2021	2020
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	83.647.436.003	77.581.279.773
(Siniestros recobrados)	(3.180.307.964)	-
	<u>80.467.128.039</u>	<u>77.581.279.773</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	498.467.236	32.530.906
	<u>498.467.236</u>	<u>32.530.906</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	36.339.228	144.989.722
	<u>36.339.228</u>	<u>144.989.722</u>
	<u>81.001.934.503</u>	<u>77.758.800.401</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 marzo:

	2021	2020
Automóviles	12.897.770.989	17.907.776.890
Vehículos marítimos	3.835.625	9.177.541
Aviación	261.830.710	72.116.346
Mercancías transportadas	411.354.834	488.036.157
Incendio y líneas aliadas	3.881.758.415	2.279.097.200
Otros daños a los bienes	271.817.606	483.701.292
Responsabilidad civil	1.051.498.663	785.989.631
Crédito	-	-
Caución	(375.962.458)	737.476.909
Pérdidas pecuniarias	3.563.857.247	2.560.591.202
Agrícolas y pecuarios	3.616.400	10.501.411
Seguro obligatorio automotor	10.270.355.336	11.044.223.558
Total seguros generales	<u>32.241.733.367</u>	<u>36.378.688.137</u>
Vida	16.588.544.807	11.037.123.608
Accidentes	350.988.740	697.814.460
Salud	4.607.882.113	4.263.338.555
Seguro riesgos del trabajo	26.677.979.012	25.204.315.013
Total seguros personales	<u>48.225.394.672</u>	<u>41.202.591.636</u>
	<u>80.467.128.039</u>	<u>77.581.279.773</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 marzo:

	2021	2020
Aviación		-
Mercancías transportadas	10.452.227	24.179.005
Incendio y líneas aliadas	8.367.192	4.838.767
Otros daños a los bienes	6.988.395	3.513.134
Responsabilidad civil	472.659.422	-
Total seguros generales	498.467.236	32.530.906

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 marzo:

	2021	2020
Automóviles	2.801.212	14.584.733
Incendio y líneas aliadas	-	-
Total seguros generales	2.801.212	14.584.733
Vida	26.707.041	25.807.847
Salud	763.655	72.724.000
Seguro riesgos del trabajo	6.067.320	31.873.142
Total seguros personales	33.538.016	130.404.989
	36.339.228	144.989.722

24) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 marzo:

	2021	2020
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	3.173.761.413	2.827.105.315
Siniestros y gastos recuperados	5.419.434.327	3.631.073.452
Ajustes a las provisiones técnicas	13.862.363.920	23.779.239.405
Total ingresos	22.455.559.660	30.237.418.172
Gastos:		
Primas cedidas	16.252.649.519	15.926.818.190
Otros gastos financieros	151.948.803	154.032.105
Ajustes a las provisiones técnicas	13.205.888.584	19.460.723.996
Total gastos	29.610.486.906	35.541.574.291
Déficit del reaseguro cedido	(7.154.927.246)	(5.304.156.119)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

25) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros por disponibilidades		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	235.445.585	252.135.185
	<u>235.445.585</u>	<u>252.135.185</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		
Productos por inversiones en instrumentos financieros valor razonable, cambio resultados integrales	21.430.977.110	22.704.577.261
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1.312.194.685	1.644.092.842
	<u>22.743.171.795</u>	<u>24.348.670.103</u>
Productos por cartera de crédito vigente		
Productos por préstamos con otros recursos	515.548.195	379.711.707
Productos por préstamos a partes relacionadas	191.323.887	241.006.052
	<u>706.872.082</u>	<u>620.717.759</u>
Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial		
Productos por préstamos con otros recursos	4.454.368	3.959.068
Productos por préstamos a partes relacionadas	72.420	3.760.303
	<u>4.526.788</u>	<u>7.719.371</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	402.355.325	302.373.641
Diferencias de cambio por disponibilidades	3.039.373.350	37.239.234.186
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	82.420.560	14.758.702.665
Diferencias de cambio por créditos vigentes	177	18.329.687
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	48	41.374
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	99.859.223	1.413.891.843
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	881.438.271	365.736.921
	<u>4.505.446.954</u>	<u>54.098.310.317</u>
Otros ingresos financieros		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	124.353.953	129.054.303
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	8.397.248.837	5.068.475.022
Ingresos financieros por otros activos	38.237.973	28.162.188
Otros ingresos financieros diversos	405.516.119	48.041.927
	<u>8.965.356.882</u>	<u>5.273.733.440</u>
	<u>37.160.820.086</u>	<u>84.601.286.175</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

26) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de marzo:

	2021	2020
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	219.803.286	136.704.000
	<u>219.803.286</u>	<u>136.704.000</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		
Gastos por cuentas por pagar diversas	34.995	22.234
	<u>34.995</u>	<u>22.234</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	48.807	10.212.926
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	83.519.014	4.963.919.847
Diferencias de cambio por disponibilidades	2.964.041.832	36.867.897.662
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	1.323.394.167	1.527.917.265
Diferencias de cambio por créditos vigentes	210.621	6.907.051
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	1.204.104
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	179.958.315	823.832.164
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	202.950.045	42.391.021
	<u>4.754.122.801</u>	<u>44.244.282.040</u>
Otros gastos financieros		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		71.316.183
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	152.680.241	154.617.222
Otros gastos financieros diversos	308.344.356	483.272.010
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
	<u>461.024.597</u>	<u>709.205.415</u>
	<u>5.434.985.679</u>	<u>45.090.213.689</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

27) Gastos de administración

Al 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	10.618.310.529	10.905.312.481
Remuneraciones a directores y fiscales	8.135.698	8.992.958
Auxilio de cesantía	162.040.446	155.506.359
Tiempo extraordinario	27.514.476	105.201.362
Viáticos	19.500.439	35.237.966
Décimo tercer sueldo	1.263.589.196	1.226.242.991
Vacaciones	823.529.638	1.165.443.339
Cargas sociales patronales	3.345.208.430	3.246.086.710
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	1.873.656	8.736.485
Vestimenta	3.800.481	640.345
Capacitación	46.617.730	103.304.275
Seguros para el personal	40.444.713	68.816.313
Salario escolar	953.886.026	923.619.309
Fondo de capitalización laboral	720.349.919	699.136.919
Otros gastos de personal	686.209.599	305.087.949
	<u>18.721.010.976</u>	<u>18.957.365.761</u>
Gastos por servicios externos		
Servicios de computación	744.639.858	873.474.872
Servicios de seguridad	154.312.925	409.133.191
Servicios de información	704.417	16.231.315
Servicios de limpieza	76.380.642	196.542.798
Asesoría jurídica	125.200.012	27.609.281
Consultoría externa	7.853.330	5.251.388
Servicios médicos	560.055.391	135.613.578
Servicios de mensajería	3.048.620	1.426.921
Otros gastos con partes relacionadas	(5)	-
Otros servicios contratados	208.825.451	1.250.705.390
	<u>1.881.020.641</u>	<u>2.915.988.734</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2021	2020
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Pasajes y fletes	3.617.630	1.309.742
Seguros sobre vehículos	19.827.189	46.900.190
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	3.326.393	6.069.795
Depreciación de vehículos	70.255.987	143.382.610
Teléfonos, télex, fax	319.241.976	374.469.727
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	3.031.892	8.392.734
	<u>419.301.067</u>	<u>580.524.798</u>
Gastos de infraestructura		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	137.271.743	503.553.615
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	3.896.841	4.895.250
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	475.318	
Agua y energía eléctrica	355.184.651	251.219.980
Alquiler de muebles y equipos		622.203.361
Alquiler de inmuebles		258.751.565
Gastos por Activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	193.804.499	-
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	367.898.387	-
Depreciación inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	2.081.544.507	1.493.485.240
	<u>3.140.075.946</u>	<u>3.134.109.011</u>
Gastos generales		
Papelería, útiles y otros materiales	248.357	19.359.754
Gastos legales	9.389.564	37.908.755
Suscripciones y afiliaciones	2.005.189	3.500.537
Promoción y publicidad	245.751.807	399.908.776
Gastos de representación	46.972	243.511
Aportes a otras instituciones	-	-
Amortización de software	21.253.621	104.254.603
Amortización de otros bienes intangibles	58.788.108	243.574.210
Gastos por otros servicios públicos	64.906.675	66.696.128
Gastos por materiales y suministros	2.741.047.541	3.291.802.230
Gastos generales diversos	312.303.829	391.153.162
	<u>3.455.741.663</u>	<u>4.558.401.666</u>
	<u>27.617.150.293</u>	<u>30.146.389.970</u>

Los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡27.675.798.504 y no técnicos ₡ 2.470.591.466, para el período 2020 y para 2021 en técnicos ₡25.890.152.973 y no técnicos ₡1.726.997.320.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

28) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2021	2020
Inversiones restringidas	Participación MIL; garantía BCR	76.282.851.271	81.325.944.761
Otros activos	pensiones Depósitos en garantía	96.997.178	105.677.519
		<u>76.379.848.449</u>	<u>81.431.622.280</u>

29) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de marzo 2021:

Subsidiaria	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos
Concesión Préstamo a Empleados	1.356.931.989				
INS-Valores	-	2.144.203	8.070.838	6.417.236	21.555.327
INS-SAFI	-	1.738.553	13.383.190	-	-
INS-Servicios	-	11.232.317	6.696.329	2.421.314.393	5.287.020.218
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	130.619.844	-	994.343.816	203.604.965
Totales	<u>1.356.931.989</u>	<u>145.734.917</u>	<u>28.150.357</u>	<u>3.422.075.445</u>	<u>5.512.180.510</u>

Al 31 de marzo de 2021, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡131.300.667.

Cabe mencionar que existen a marzo ₡590.440.352 relacionados a otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios), los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos.

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de marzo 2020:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Subsidiaria	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos
Préstamo a Empleados	1.462.513.860	-	-	-	-
INS-Valores	8.971.510	4.432.845	20.873.032	5.873.700	21.045.899
INS-SAFI	4.775.203	2.005.138	7.172.526	-	-
INS-Servicios	1.249.577	11.739.427	1.307.903	2.782.954.147	5.549.053.374
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	134.542.985	-	339.651.479	956.177.306
Totales	1.477.510.150	152.720.395	29.353.461	3.128.479.326	6.526.276.579

Al 31 de marzo de 2020, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡103.602.906.

30) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

2021				
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Disponibilidades	66.620.884.670	-	18.233.595.917	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	3.159.821.691	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	-	-	1.463.461.586.711	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	-	-	76.282.851.271	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	18.544.738.402	-	-	-
Cartera de créditos	40.687.239.819	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	187.415.730.969	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.127.430.036	-	-	-
Pasivos financieros:				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	88.084.362.012	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	22.961.460.013	-	-	-

2020				
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Disponibilidades	55.243.159.774	-	40.731.650.849	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	2.828.987.653	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	-	-	1.405.464.039.883	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	-	-	81.325.944.761	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	22.695.739.683	-	-	-
Cartera de créditos	39.686.808.835	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	200.102.318.164	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	1.966.668.618	-	-	-
Pasivos financieros:				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	75.985.403.963	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	14.074.865.397	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

31) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al Trimestre I.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la dirección de riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

		VaR de liquidez			
		Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2021	Razón cobertura		3,83	7,32	4,81
2020	Razón cobertura		4,58	5,75	4,87

La metodología denominada retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La razón de cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares cuenta corriente y fondos líquidos cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de marzo 2021, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, en ese mes del 2021, el Instituto demostró tener los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

Calce plazos en moneda nacional 2021	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	66.620.884.670	10.290.624.454	7.942.971.463					84.854.480.587
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.159.821.691			3.159.821.691
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	175.639.664.522	1.287.821.922.189	1.463.461.586.711
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	76.282.851.271	76.282.851.271
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	4.356.604.687	3.669.072.049	4.368.873.826	5.795.888.984	354.298.856	-	18.544.738.402
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	8.060.195	735	4.893	-	76.982.777	34.321.519	39.984.474.361	40.103.844.480
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	175.150.307.579	-	-	-	-	12.265.423.390	187.415.730.969
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	3.127.430.036	-	-	-	3.127.430.036
Total recuperación de activos	66.628.944.865	189.797.537.455	11.612.048.405	7.496.303.862	9.032.693.452	176.028.284.897	1.416.354.671.211	1.876.950.484.147
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	247.214.055	-	-	-	-	977.574.836	1.224.788.891
Obligaciones con asegurados	-	35.921.012.263	-	-	-	-	-	35.921.012.263
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	22.271.619.634	-	-	-	-	-	22.271.619.634
Obligaciones con entidades	-	8.579.784.824	-	-	-	-	-	8.579.784.824
Cuentas por pagar y provisiones	-	88.624.283.705	-	-	-	-	55.675.661.098	144.299.944.803
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	22.961.460.013	-	-	-	22.961.460.013
Total de vencimiento de pasivo	-	155.643.914.481	-	22.961.460.013	-	-	56.653.235.934	235.258.610.428
Balance en moneda local	66.628.944.865	34.153.622.974	11.612.048.405	(15.465.156.151)	9.032.693.452	176.028.284.897	1.359.701.435.277	1.641.691.873.719

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Calce plazos en moneda nacional 2020	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	55.243.159.774	14.726.244.298	26.005.406.551	-	-	-	-	95.974.810.623
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	2.828.987.653	-	-	2.828.987.653
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	8.917.630.671	120.724.355.055	1.275.822.054.157	1.405.464.039.883
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	81.325.944.761	81.325.944.761
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	8.598.455.185	4.043.018.843	6.537.988.037	3.507.352.618	8.925.000	-	22.695.739.683
Cartera de crédito	10.593.044	457.450	235.860.134	1.011.890	3.772.332	14.301.426	39.692.638.737	39.958.635.013
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	188.723.045.232	-	-	-	-	11.379.272.932	200.102.318.164
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.966.668.618	-	-	-	1.966.668.618
Total recuperación de activos	55.253.752.818	212.048.202.165	30.284.285.528	8.505.668.545	15.257.743.274	120.747.581.481	1.408.219.910.587	1.850.317.144.398
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	224.633.569	-	-	-	-	1.007.686.353	1.232.319.922
Obligaciones con asegurados	-	48.571.877.570	-	-	-	-	-	48.571.877.570
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	23.891.661.378	-	-	-	-	-	23.891.661.378
Obligaciones con entidades	-	7.229.069.155	-	-	-	-	-	7.229.069.155
Cuentas por pagar y provisiones	-	76.292.677.318	-	-	-	-	53.065.939.903	129.358.617.221
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	14.074.865.397	-	-	-	14.074.865.397
Total de vencimiento de pasivo	-	156.209.918.990	-	14.074.865.397	-	-	54.073.626.256	224.358.410.643
Balance en moneda local	55.253.752.818	55.838.283.175	30.284.285.528	(5.569.196.852)	15.257.743.274	120.747.581.481	1.354.146.284.331	1.625.958.733.755

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, observancia de la política de inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del índice de suficiencia de capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el comité de inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al departamento de inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 marzo 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	1.179.730.160.428	1.179.730.160.428
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.264.780.768	5.264.780.768
Bancos Comerciales del Estado	2.515.472.388	-	-	-	-	39.406.007.571
Bancos Creados por Leyes Especiales	41.720.135.158	-	6.535.991.660	36.890.535.183	-	48.256.126.818
Bancos Privados	-	-	19.160.937.048	30.590.475.725	-	49.751.412.773
Entidades Financieras Privadas	5.225.149.100	-	7.022.991.778	-	-	12.248.140.878
Entidades Autorizadas Vivienda	1.483.122.026	-	14.305.687.378	-	-	15.788.809.404
Instituciones Estado, No Financieras	27.087.030.648	-	-	-	-	27.087.030.648
Fondos de Inversión en SAFI	20.371.256.388	948.347.400	-	-	-	21.319.603.788
Operaciones en Reporto	169.406.855	-	-	-	7.773.564.608	7.942.971.463
						<u>1.406.795.044.539</u>
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	29.765.523.347	-	-	-	-	29.765.523.347
Bancarios	4.178.252.296	-	-	-	-	4.178.252.296
Otros	89.127.578.733	21.760.396.758	-	-	9.511.059.917	120.399.035.408
						<u>154.342.811.051</u>
						<u>1.561.137.855.590</u>
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						<u>18.544.738.402</u> <u>(18.233.595.917)</u>
						<u>1.561.448.998.075</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 marzo 2020:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	1.148.942.277.722	1.148.942.277.722
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	6.179.145.416	6.179.145.416
Bancos Comerciales del Estado	2.334.424.908	-	-	31.288.659.820	-	33.623.084.728
Bancos Creados por Leyes Especiales	34.407.340.251	-	8.108.177.590	-	-	42.515.517.841
Bancos Privados	-	-	18.396.143.324	13.497.563.556	-	31.893.706.880
Entidades Financieras Privadas	-	-	3.500.817.254	-	-	3.500.817.254
Entidades Autorizadas Vivienda	491.673.211	-	12.177.696.509	-	-	12.669.369.721
Instituciones Estado, No Financieras	27.056.259.952	-	-	-	-	27.056.259.952
Fondos de Inversión en SAFI	26.741.093.413	-	-	-	-	26.741.093.413
Instituciones Supranacionales	6.692.331.649	-	-	-	-	6.692.331.649
Operaciones en Reporto	1.336.972.974	-	-	-	24.668.433.577	26.005.406.551
						<u>1.365.819.011.127</u>
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	44.876.708.636	-	-	-	-	44.876.708.636
Bancarios	5.355.505.716	-	-	-	-	5.355.505.716
Otros	88.331.141.146	17.196.941.075	-	-	8.771.315.447	114.299.397.668
						<u>164.531.612.020</u>
						<u>1.530.350.623.146</u>
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						22.695.739.683 (40.731.650.849) <u>1.512.314.711.980</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de marzo 2021 alcanzó un 75,80% del total del portafolio mientras que, al finalizar marzo 2020, su participación fue de 75.08%. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica aumentó levemente su participación al pasar de un 0,40% a un 0,34% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 2,76%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a marzo de 2021 es de 0.5775% (0.5667% en el 2020), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 64 (72 en el 2020) emisores entre nacionales e internacionales. Al ser este índice superior a 0,50 pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 2, que indica debilidades en la concentración implicando cierto grado de preocupación en cuanto a la política de inversión. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del Instituto, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Marzo 2021	0.5775%
Marzo 2020	0.5667%

Se establecen límites de acuerdo con la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A marzo de 2021, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 2,90% del valor de mercado del portafolio presentando una reducción con respecto al año anterior, el cual fue de 4,34%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,17% del total de activos financieros, distribuido entre 1.609 operaciones en el 2021, las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto Acepta Garantías Reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de marzo, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2021	2020
Hipotecaria	25.314.623.579	21.994.922.637
Otros	14.789.220.903	12.622.964.210
	<u>40.103.844.482</u>	<u>34.617.886.848</u>
Productos por cobrar	1.444.114.435	5.937.112.091
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(860.719.098)	(868.190.103)
	<u>40.687.239.819</u>	<u>39.686.808.835</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2021	2020
Vivienda	921.620.923	446.869.684
Otros	39.182.223.559	39.511.765.329
	40.103.844.482	39.958.635.013

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de marzo:

	2021	2020
Al día	16.954.186.216	19.633.569.633
De 1 a 30 días	22.332.151.762	19.480.414.793
De 31 a 60 días	146.762.263	326.910.244
De 61 a 90 días	34.236.584	679.503
De 91 a 120 días	15.465.242	33.176.540
De 121 a 150 días	0	121.369.181
De 151 a 180	0	3.433.414
Más de 181 días	621.042.413	359.081.705
	40.103.844.480	39.958.635.013

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de Operaciones	Porcentaje	Monto
2021	61	0,81%	325.309.326
2020	67	0,34%	136.332.062

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

	Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
2020	-	1.489.618.972.297	-	1.489.618.972.297
2021	-	1.542.904.259.673	-	1.542.904.259.673

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la dirección de riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección contra la materialización de este tipo de riesgo.

A marzo de 2021, el monto de este requerimiento corresponde a ₡4.157.963.799

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de marzo de 2021, existe un 3,18% (2,09% en marzo 2020) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con aseguradoras

	2021	2020
0 a 180 días	91,51%	96,05%
181 a 365 días	5,31%	1,86%
366 a 1.095 días	3,18%	2,09%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Contratos en disputa: Al finalizar marzo de 2021, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la dirección de riesgos.

Los resultados al 31 de marzo son los siguientes:

Valor en riesgo (VaR)			
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2021	VaR Relativo	0,16%	0,20%
2020	VaR Relativo	0,15%	0,22%

En el caso del VaR Monte Carlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2021	VaR Absoluto	54.926
	VaR Relativo	1,34%
2020	VaR Absoluto	45.168
	VaR Relativo	0,82%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 31 de marzo de 2021 este requerimiento fue de ₡54.926 millones que equivalen a un 1,34% del valor de mercado del portafolio (₡45.168 millones en el 2020), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 31 marzo de 2021. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1

Incremento de un 5% en los
precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2021	VaR Rel	0.1988%	0.2087%	0,99
2020	VaR Rel	0.2234%	0.2277%	0,43

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 0.99 p.b. (aumenta 0.43 en el 2020); esto bajo el enfoque Monte Carlo.

Escenario No.2

Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2021	VaR Rel	0.1988%	0.2104%	1,16
2020	VaR Rel	0.2234%	0.2268%	0,34

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 1,16 p.b. (aumenta 0.43 en el 2020), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

La volatilidad generada en ambos casos se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, no obstante, en ambos escenarios, se desplaza fuera del umbral de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de marzo:

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	19.170.251	
Inversiones en instrumentos financieros	813.827.399	137.535.204
Cartera de créditos	183.322	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	49.961.114	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	56.361.277	
Otros activos	14.787.016	
Total activos	<u>954.290.379</u>	<u>137.535.204</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	596.887	
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		
Obligaciones con entidades	11.450.315	
Cuentas por pagar y provisiones	1.187.654	
Provisiones técnicas	303.210.044	
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	32.208.035	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	21.324.572	
Otros pasivos	7.494.608	
Total pasivo	<u>377.472.115</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>576.818.264</u>	<u>137.535.204</u>

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

	2020	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	11.287.146	-
Inversiones en instrumentos financieros	773.220.621	137.349.198
Cartera de créditos	508.315	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	53.052.590	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	59.319.352	-
Otros activos	17.580.401	-
Total activos	914.968.425	137.349.198
Pasivos:		
Obligaciones con el público	275.762	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	10.909.760	-
Cuentas por pagar y provisiones	774.795	-
Provisiones técnicas	296.627.337	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	20.614.258	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	22.922.291	-
Otros pasivos	8.956.482	-
Total pasivo	361.080.685	-
Posición neta	553.887.740	137.349.198

Del total del portafolio, el 39% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2021	2020
Ingresos financieros por diferencial cambiario	3.624.008.684	53.732.573.396
Gastos financieros por diferencial cambiario	(4.551.172.756)	(44.201.891.018)
	(927.164.072)	9.530.682.378

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2021	2020
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	881.438.270	365.736.922
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(202.950.045)	(42.391.022)
	678.488.225	323.345.900

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

32) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de marzo es el siguiente:

	2021	2020
Utilidad antes de participaciones	16.142.707.321	17.293.739.767
Utilidad Antes de participaciones anualizada	64.570.829.286	69.174.962.467
Patrimonio marzo 2021	1.067.756.618.561	1.068.897.144.010
Patrimonio marzo 2020	1.068.897.144.010	918.192.577.481
Patrimonio Promedio	1.068.326.881.285	993.544.860.746
Rentabilidad sobre patrimonio	6,04%	6,96%

33) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de marzo de 2021).

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de marzo de 2021, la exposición fue de ₡217 billones. De esta exposición total el 13% de esta se encuentra cedido.

A marzo de 2020, la exposición fue de ₡233 billones. De esta exposición total el 15 por ciento de esta fue cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de automóviles seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de automóviles seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la dirección jurídica como el área legal del centro de gestión de reclamos de automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la subdirección actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de Riesgos –

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros Generales

Administración de Riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de Provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A esta provisión posteriormente a nivel de línea se procede a realizar un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 de junio se realiza el cálculo de la Provisión de Riesgo Catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de Riesgos

De las 16 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 15 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 90% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a marzo de 2021, la exposición fue de ₡41 billones (marzo de 2020: ₡40 billones), de la cual el 67% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones –

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros Personales

Administración de Riesgos –

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los estados financieros separados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cálculo de Provisiones Técnicas –

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre del 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

Concentración de Riesgos

El cúmulo en Seguros Personales se concentra en Vida con 29 billones en marzo 2021, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de 26 billones:

Evolución de la Siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo de 2021, están constituidas por una provisión total asignada de ₡18.147.543.989, donde el 64,9% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021.

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de vida individual. Los seguros de colectivo de vida y accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones -

Cálculo de Provisión Matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cambios en Tablas de Mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

Administración de Riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2021 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.347.693 trabajadores expuestos a marzo, mientras que para el mismo periodo del año 2020 había un total de 1.409.081 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.300 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes - A partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de Riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2021.

Evolución de la Siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de setiembre 2001 y su reforma mediante Ley N°8554 del 19 de octubre 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2021.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de Mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de mortalidad de pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Tasas de Interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro Obligatorio Automotor

Administración de Riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de Siniestros Pendientes

A partir del año 2017, la provisión esta provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de Riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

Evolución de la Siniestralidad –

Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, que es de aproximadamente ₡20.841 millones.

34) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2021	2020
Garantías otorgadas	49.233.035.438	38.390.509.698
Otras contingencias	240.236.532.305	98.929.657.850
Créditos pendientes de desembolsar	2.288.775.956	2.464.237.805
Total	<u>291.758.343.699</u>	<u>139.784.405.353</u>

Pasivos Contingentes

Procesos Judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de marzo 2021, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de marzo de 2021

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	221.455.558.925		221.455.558.925
Dólares	US\$ 30.498.000	615,81	18.780.973.380
Total			240.236.532.305

Al 31 de marzo de 2020

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	81.016.047.590		81.016.047.590
Dólares	US\$ 30.498.000	587,37	17.913.610.260
Total			98.929.657.850

Aplicaciones de Leyes y Regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de Primas a Reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡213 mil millones, estos son

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

cálculos realizados al 31 de marzo 2021, se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes.

35) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2021	2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	96.681.220.167	80.263.339.582
Garantías recibidas en poder de terceros	7.542.553.773	6.137.340.894
Contratos por pólizas de seguro vigente	244.952.262.112.149	268.800.198.702.188
Otras cuentas de registro	65.801.793.473	53.696.334.524
Total cuenta de orden por cuenta propia deudora	245.122.287.679.562	268.940.295.717.188

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de marzo:

	2021	2020
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	3.543.878.131	3.543.878.131
Activos de los fondos administrados		
Fondos de pensiones	50.928.406.974	50.383.915.959
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	54.472.285.105	53.927.794.090

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2020, el Fondo de Jubilaciones y pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de ₡5.865,8 millones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro directo 2021	Seguro directo 2020
Automóviles	131.088.524.038.450	152.259.166.007.200
Vehículos marítimos	128.933.101.057	119.790.307.985
Aviación	140.153.496.211	167.992.664.598
Mercancías transportadas	2.696.355.483.878	2.216.306.768.274
Incendio y líneas aliadas	31.335.981.315.990	30.701.390.326.622
Otros daños a los bienes	2.974.959.651.574	3.007.333.261.815
Responsabilidad civil	-	3.109.141.836.353
Crédito	-	6.352.406.550
Caución	1.007.032.030.819	944.629.877.937
Pérdidas pecuniarias	2.891.237.188.685	-
Agrícolas y pecuarios	8.783.809.013	4.012.935.307
Total seguros generales	<u>172.271.960.115.677</u>	<u>192.536.116.392.641</u>
Vida	29.034.093.994.494	25.773.571.893.614
Accidentes	2.096.159.303.087	2.061.786.208.004
Salud	12.289.222.893.658	11.802.429.049.983
Total seguros personales	<u>43.419.476.191.239</u>	<u>39.637.787.151.601</u>
	<u>215.691.436.306.916</u>	<u>232.173.903.544.242</u>

Ramo	Reaseguro Aceptado 2021	Reaseguro Aceptado 2020
Automóviles		36.436.910
Aviación	1.459.469.700	2.578.554.300
Mercancías transportadas	29.514.356.937	83.550.776.251
Incendio y líneas aliadas	1.111.666.004.318	1.009.918.039.475
Otros daños a los bienes	207.138.796.437	63.085.736.934
Responsabilidad civil	46.261.174.409	46.143.892.927
Caución	1.155.171.585	895.649.465
Agrícolas y pecuarios	502.892.985	
Total seguros generales	<u>1.397.697.866.371</u>	<u>1.206.209.086.262</u>
Vida	-	123.347.700
Total seguros personales	<u>-</u>	<u>123.347.700</u>
	<u>1.397.697.866.371</u>	<u>1.206.332.433.962</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Ramo	Reaseguro Cedido 2021	Reaseguro Cedido 2020
Automóviles	-	-
Vehículos marítimos	-	4.665.227.031
Aviación	77.648.138.076	104.008.266.032
Mercancías transportadas	118.262.086.665	115.174.431.178
Incendio y líneas aliadas	22.078.541.804.363	29.818.202.729.117
Otros daños a los bienes	1.521.848.090.630	1.391.851.843.522
Responsabilidad civil	2.470.782.008.393	2.688.512.628.229
Caución	21.361.242.297	24.095.745.939
Agrícolas y pecuarios	6.545.699.106	3.660.831.623
Total seguros generales	26.294.989.069.530	34.150.171.702.671
Vida	143.358.379.971	148.302.534.841
Accidentes	127.669.695.138	63.651.671.633
Total seguros personales	271.028.075.109	211.954.206.474
	26.566.017.144.639	34.362.125.909.145

Ramo	Reaseguro Retrocedido 2020	Reaseguro Retrocedido 2020
Aviación	875.681.820	1.366.809.990
Incendio y líneas aliadas	1.068.668.414.894	966.213.776.857
Otros daños a los bienes	199.652.275.127	57.021.771.427
Responsabilidad civil	27.756.704.645	33.111.813.709
Caución	157.717.737	122.642.856
Total seguros generales	1.297.110.794.223	1.057.836.814.839
	1.297.110.794.223	1.057.836.814.839

36) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el período terminado al 31 de marzo de 2021.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo –

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –

El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley N° 9583 en su Transitorio único.

Custodias

Al 31 de marzo de 2021, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡795.942.100.000, un monto de custodia en dólares por US\$766.420.856,52 y un monto de custodia en UDES por UD141.284.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡77.480.000.000

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley N.° 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la ley. Y el artículo 11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡213 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de marzo del 2021; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre del 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre del 2020, la cual reforma la ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡ 10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero del 2021.

Efectos del COVID 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante los primeros meses del año 2020, el brote de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se espera evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Institución. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

El Instituto se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de marzo de 2021, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Institución. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros separados intermedios y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros separados de la Institución, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 31 de marzo del 2021, más del 55% de empleados de la Institución laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Institución en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Institución, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.

- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la Institución.

Riesgo de crédito

Dentro de los análisis realizados, para el caso de los resultados operativos de la Institución hasta el cuarto trimestre, podemos decir que se estima que los impactos se traduzcan en la contracción de estos en el corto plazo, con incidencia principalmente en el año 2020, no obstante, la Institución ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, transformación de las soluciones entregadas para que respondan a las nuevas condiciones del entorno, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que propenden por mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

El contacto con los clientes en su gran mayoría es virtual, buscando alternativas para evitar o reducir al mínimo que los mismos deban desplazarse a realizar trámites en forma presencial, se atienden todas las solicitudes de prórrogas en los pagos de primas solicitadas por los clientes, se determinó extender los periodos de gracia, para el pago de las primas de las distintas líneas de seguros, se realizaron arreglos de pago a los créditos a solicitud de los clientes corporativos o físicos

Deterioro de activos financieros

Particularmente, para el cierre de marzo, los estados financieros separados no reflejan impactos representativos asociados al deterioro del portafolio de inversiones, puesto que los aumentos que se percibieron en las tasas de interés del mercado, obedecen más a una disminución en la liquidez, asociada a la salida de capitales de inversionistas internacionales de los mercados emergentes, dada la situación del COVID-19, más no a una disminución en las calificaciones de los emisores por la incapacidad para honrar sus obligaciones en un corto plazo.

A raíz de la incertidumbre generada por la pandemia, se ha venido dando una mayor demanda en el mercado cambiario por dólares (moneda de mayor solidez) lo cual ha llevado a

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

una depreciación sostenida del tipo de cambio en los últimos meses. De igual forma, se ha observado una disminución en el superávit mensual de divisas de los intermediarios financieros; y debido a la contracción económica, una menor generación de divisas por parte del sector turismo, las exportaciones, el comercio y los hoteles. La entrada de divisas por la inversión extranjera también ha tendido a disminuir.

Impacto en resultados de Inversiones:

En el 2020 la actividad económica global fue severamente impactada por la pandemia por el coronavirus (COVID-19). Sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) revisó al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el 2021-2022. Este organismo prevé un crecimiento de la producción global de 5,6% el presente año y de 4,0% para el siguiente, lo que significa un ajuste de 1,4 y 0,3 puntos porcentuales (p.p.), en ese orden, con respecto a las proyecciones de diciembre pasado. Esta mejora en perspectivas está asociada con el repunte observado en muchas economías, pese al reciente endurecimiento de las medidas sanitarias en algunas de ellas.

Intereses: la incertidumbre generada por la pandemia, la cual se mantiene hasta el momento, ha implicado inversiones en activos de mayor liquidez, lo cual provoca una disminución transitoria en los ingresos por intereses.

Asimismo, como medida de contención, mitigador de riesgo de liquidez, escudo ante choques en el mercado interno y ante la incertidumbre y alcance de la pandemia; se continuó con las inversiones en el mercado internacional (mercado más líquido y profundo). Por la rentabilidad actual de este tipo de activos, esto conlleva una disminución en los ingresos por intereses.

Variación Tipo de Cambio: la primera parte del 2021 se ha caracterizado por una relativa estabilidad en el mercado cambiario, con una leve apreciación en los primeros tres meses del año. Además, en lo que transcurre del año las operaciones cambiarias del público con los intermediarios financieros ha generado un superávit de divisas, lo cual, aunado a la estacionalidad del primer trimestre, no ha permitido periodos de fuerte depreciación como se observó en el 2020. Producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio han disminuido en la primera parte de este año.

Valoración Udes: la inflación se ha mantenido estancada, inclusive con periodos de deflación. La inflación a marzo de 2021 evidencia la persistencia de presiones desinflacionarias; de estas fuerzas destacan una brecha negativa del producto y una tasa de desempleo que, aunque decreciente, se mantiene en niveles históricamente altos. También hay una baja inflación mundial y menores expectativas de inflación de mercado a 12 meses.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Esto a su vez provoca que la variación en el valor de la ude sea poco, o inclusive negativo, por lo cual los ingresos en este rubro se han visto afectados a la baja. La inflación se mantuvo a lo largo del 2020 muy por debajo del rango meta del BCCR.

Primas suscritas y siniestralidad

Ambos efectos en primas y siniestros han generado que la cuenta técnica de aseguramiento muestre resultados muy positivos, que se reflejan en una razón combinada de 90,7% al cierre de marzo 2021.

Todo lo anterior generó un ROE cercano al 6% al cierre de marzo 2021.

Al comparar los resultados financieros del Instituto con la industria al cierre de noviembre 2020, según información disponible en el sitio web de la SUGESE, el Instituto Nacional de Seguros concentra el 74,2% del mercado por volumen de primas y su índice de suficiencia es el más alto del mercado 2,69.

Impacto en Líneas de Seguros:

Línea de Automóviles:

Específicamente para la línea del Seguro Voluntario de Automóviles, en marzo 2020 se comienzan a evidenciar los efectos de la crisis económica a causa de la pandemia, a partir de dicho mes se presenta la disminución de riesgos asegurados en un promedio de un 1% de mes a mes

Durante el primer trimestre del año 2021 se observa disminución importante en los eventos atendidos respecto al año anterior, si bien es cierto, se han flexibilizado las limitaciones establecidas por el Gobierno de la República para controlar la pandemia y generar la reactivación de la economía, un porcentaje importante de la población se mantiene laborando bajo la modalidad de teletrabajo, reduciéndose con ello la afluencia vehicular.

Riesgos del trabajo:

Del 01 de enero del 2021 al 31 de marzo del 2021, se han gestionado 2.516 casos (aceptados, en suspenso, declinados), asociados al COVID-19 y los costos incurridos para el primer trimestre asciende a ₡ 869.912.589,84. El monto indicado, considera casos del año 2020 y 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Seguro obligatorio automotor:

Del 01 de enero del 2021 al 31 de marzo del 2021, se han gestionado 2 516 casos (aceptados, en suspenso, declinados), asociados al COVID-19, Los costos incurridos para el primer trimestre asciende a ₡ 869.912.589,84.

Seguros generales:

En el caso de los Seguros Generales todavía en el I Trimestre del 2021 se están experimentando disminuciones en las primas de algunas líneas por cuanto la recuperación de la economía es lenta y los clientes aún se ven afectados, adicionalmente el impacto se experimenta de forma más globalizada sobre todo en las nuevas condiciones que nos van imponiendo los reaseguradores para respaldar nuestros negocios facultativos.

Impacto en Líneas de Seguros:

Producto Básica de Accidentes:

Tiene un comportamiento decreciente en cuanto a ingreso por primas agravado por la pandemia debido a las medidas adoptadas por el gobierno para contener el virus, tales como la limitación de realizar actividades deportivas competitivas de manera masiva.

Productos Autoexpedibles:

Los productos autoexpedibles en general han presentado una baja en colocación con respecto al año anterior y un aumento en las cancelaciones, esto debido a que muchos clientes vieron reducidos sus ingresos y establecieron prioridades como fue suplir sus necesidades básicas.

Provisiones de contratos de seguros

La Institución considera que los niveles de provisiones de contratos de seguros y presentados en sus estados financieros separados para el 31 de marzo de 2021 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, ya que las estimaciones de siniestralidades realizadas para este corte son coherentes con las evaluaciones que se han realizado sobre los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras. No obstante, todo dependerá de la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

evolución de las medidas tomadas por los gobiernos, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Institución se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la suficiencia de nuestras provisiones de contrato de seguros, aún dado lo atípico de la situación.

Medidas del Gobierno para el Instituto

En el alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo del 2020, se publica la Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19, decreto legislativo 9847, aprobado a los dieciséis días del mes de mayo de 2020 donde se indica en el artículo Único- Transferencia única El Instituto Nacional de Seguros (INS) deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (C\$75.000.000.000) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad COVID-19 y se utilizará, exclusivamente, para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto fue girado por el Instituto Nacional de Seguros en el mes de mayo de 2020, y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos por parte del Instituto Nacional de Seguros. Así mismo la Ley en el transitorio único detalla que con la finalidad de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) pueda recapitalizar el monto y no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo 205 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento (10%) de sus utilidades, creada con base en el artículo 80 de la Ley 7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

Si antes del 2022 el INS logra recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (C\$75.000.000.000), por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

dinero restante se aplicará según las normas legales de origen.

Si al cabo del período 2022 no se hubieran logrado recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000), los incisos a) y b) anteriores se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización.

Así mismo la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9598, artículo IX del 13 de julio del 2020, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio DM-793-2020 del 13 de julio del 2020, mediante el cual la Presidencia de la República solicita al INS el recorte de gastos y traslado de fondos al Fondo Nacional de Emergencia, por al menos ¢10 mil millones, para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ante esta situación la Junta Directiva del INS acordó otorgar un aporte de dinero por la suma de ¢1.000.000.000, al Fondo Nacional de Emergencia, para atender la crisis nacional provocada por el COVID-19, en consonancia con el principio de responsabilidad social del INS como empresa del Estado costarricense, desembolso que se hizo efectivo el pasado 31 de julio del 2020.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de marzo 2021, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Institución.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobiernos no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Institución.

Administración de Riesgos Financieros

La Institución cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Institución.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, para el cierre de marzo no se esperan

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

impactos materiales.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Institución tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Institución.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Institución de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Institución orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Institución.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta el año 2021 según las regulaciones para empresas de seguros.

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

rendimientos retenidos en la fuente

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

38) Análisis por segmentos

Al 31 de marzo de 2021 el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 188 productos.

Para el período 2021, no se tienen cambios significativos que revelar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

39) Ajustes de Reclasificación

Los estados financieros individuales previamente informados para el periodo de marzo 2021 y 2020, fueron reclasificados durante el 2020, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros individuales en colones corrientes:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2020 en las Notas del periodo 2021
Balance de situación				
Cartera de Créditos				
	Créditos vigentes	13.395.968.412	25.995.375.374	39.391.343.786
	Créditos vencidos	171.937.302	259.021.863	430.959.165
	Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	5.937.112.090	(5.340.748.165)	596.363.925
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar				
	Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	22.391.159.222	(20.913.649.072)	1.477.510.150
Estado de Resultados				
Gastos de Administración Técnicos				
	Gastos de personal técnicos	17.859.106.583	(242)	17.859.106.825
	Gastos por servicios externos técnicos	2.383.819.471	(5.913.351)	2.389.732.822
	Gastos generales técnicos	4.518.011.966	207.301	4.517.804.665
Gastos Financieros				

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

Otros gastos financieros	714.906.874	5.701.459	709.205.415
Gasto por estimación de deterioro de activos			
Cargos por bienes diversos	125.377.067	(201.062.746)	326.439.813
Gasto Operativos Diversos			
Gastos por bienes mantenidos para la venta	574.570.189	201.062.748	373.507.441
Gastos con partes relacionadas	6.526.281.410	4.831	6.526.276.579

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros Separados

40) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de marzo de 2021.